



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA
VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

XXVII ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 027

En el municipio de Villanueva, Departamento de Santander, Republica de Colombia, previa convocatoria de la junta Directiva, según consta en el Acta N.º 2026/ 01, mediante carta enviada a todos los Asociados el día 09 de febrero de 2026 y difundida por la Emisora Comunitaria Villanueva Stereo desde el 09 de febrero de 2026 hasta el 13 de marzo 2026, según lo contempla el artículo 22 de los Estatutos vigentes, Siendo las 3:00 p.m. del día sábado 14 de marzo del año 2026, en el las instalaciones de la emisora Villanueva Stereo, se dio inicio a la **XXVII ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** de la Asociación de Comunicación comunitaria Villanueva Stereo.

ORDEN EL DÍA

1. Oración
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Instalación de la Asamblea por parte del señor presidente de la Junta Directiva
4. Designación de dignatarios para presidir la Asamblea:
 - A. Presidente
 - B. Secretaria
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Aprobación del orden del día
7. Elección de la comisión para revisión del Acta
8. Presentación de informes:
9. Estudio y aprobación de los estados financieros
 - Estado de situación Financiera
 - Estado de resultados integral
 - Notas a los Estados financieros
 - Reinversión de las utilidades
10. Autorización al representante legal para solicitud Calificación, Actualización y Permanencia en el Régimen Tributario Especial, ante la Dian según ley 1819 de 2016 y Dec.2150 2017.
11. Indicaciones adicionales de la asamblea general por proceso de solicitud, Calificación, Actualización Permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian.



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA
VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

12. Propositiones y varios
13. Aprobación de la presente acta
14. Finalización

DESARROLLO

01. ORACIÓN

La oración fue dirigida por el Padre Miguel Ángel Jerez Cifuentes donde nos invita a permanecer unidos para dar frutos en beneficio de nuestra emisora.

02. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La convocatoria fue enviada con fecha 09 de febrero de 2026 y firmada por el presidente, teniendo en cuenta que los asociados hábiles a la fecha de la convocatoria a la Asamblea, fueron quince (15) y no se cuenta con asociados inhábiles. Al verificar el Quórum, se constata la asistencia de quince (15) asociados hábiles que son:

- Libardo Carreño Fuentes
- Mireya Gómez Eslava
- Parroquia San Luis Gonzaga de Villanueva
- Salomón Fuentes
- Carmen Corzo Bautista
- Aliria Sánchez
- Martha Yaneth Sarmiento Olarte
- Evangelista Bautista
- Ricardo Pineda Álvarez
- Eduardo Pineda Álvarez
- Juanito Ribero Caballero
- Reinaldo Bohórquez
- Leonardo Gómez Prada
- Juan Pablo Chaparro Sánchez
- Luis Ernesto Sierra Cartagena

Se contó con la asistencia de la contadora de la emisora la señora Sandy Gisela Campos Pérez.

Se estableció Quórum para deliberar y tomar decisiones en la presente asamblea.



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA
VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

03. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El presidente de la junta directiva el señor **RICARDO PINEDA ALVAREZ**, inicia, oficialmente la **XXVII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA VILLANUEVA STEREO** da la bienvenida y agradece a todos los asistentes por participar en esta asamblea informativa.

Nos invita a seguir trabajando unidos por nuestra asociación.

04. DESIGNACIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA.

Por aclamación se designaron los siguientes asociados para dirigir la presente asamblea:

PRESIDENTE : Ricardo Pineda Álvarez

SECRETARIA : Mireya Gómez Eslava

05. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El acta anterior fue leída por la secretaria y aprobada en todas sus partes por los asistentes.

06. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Por unanimidad fue aprobado el orden del día sin ninguna modificación.

07. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA.

Se postularon a los señores **Evangelista Bautista y Eduardo Pineda Álvarez**, que fueron aprobados por unanimidad para conformar la comisión revisora del acta.

08. PRESENTACIÓN DE INFORMES

A. INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

MARTHA YANETH SARMIENTO OLARTE, identificada con cedula de ciudadanía N.º 37.531.323 de Villanueva, en calidad de Representante Legal de la "Asociación de comunicación comunitaria Villanueva Stereo" con NIT: 804.003.724 presentó un cordial saludo de bienvenida a todos los asociados, gracias por su asistencia y participación en esta XXVII Asamblea general anual ordinaria año 2026.

- ❖ En el mes de mayo se realizó la celebración del día de la madre, con muy buena aceptación por nuestros oyentes fueron vendidas 1.000 boletas para el

CALLE 15 No. 14 -51 CEL. 322 872 8472 VILLANUEVA - SANTANDER



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA

VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

ortopédico, más los detalles lo cual fue adquirido con aportes realizados de patrocinadores e inscripciones de mamitas para este homenaje.

En el mes de junio se realizó un pequeño homenaje a los padres, contamos con el apoyo en detalles por parte del señor Oliverio Quintero Gómez, a quien se le agradeció por su apoyo a nuestra emisora.

- ❖ La emisora Villanueva Stereo participo en la **CONVOCATORIA** del MINTIC **PROYECTO TERRITORIOS AL AIRE** la cual fuimos ganadores nuevamente con la propuesta **VILLANUEVA SANTANDER, FIESTA CULTURA Y TRADICIÓN** por un valor de \$ **20.000.000=**
- ❖ En el mes de noviembre iniciamos a motivar nuestros oyentes para que se vincularan como patrocinadores de la transmisión de las misas de aguinaldo 16 al 24 de diciembre, a lo cual nuestros oyentes de las veredas, barrios de nuestro municipio, y municipios vecinos, y lugares apartados nos apoyaron con su patrocinio.
- ❖ A fecha de 31 de diciembre 2025 ante el ministerio de Tecnologías de la información de las comunicaciones "MINTIC" nos encontramos al día con toda la documentación solicitada, se han realizado oportunamente los pagos correspondientes de igual forma con Sayco y Acinpro.
- ❖ En el año 2025 se firmó contrató con la E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda, con Copvillanueva, y Colegio Eliseo Pinilla Rueda: se realizaron los informes de cumplimiento solicitados y se expidieron las diferentes certificaciones solicitadas.
- ❖ En una oportunidad el padre Miguel nos ofrece un local de la parroquia para **LOS ESTUDIOS DE LA EMISORA** el cual nos resultaba muy pequeño.
- ❖ Quiero aprovechar esta oportunidad para darle las gracias al padre Miguel por entendernos y permitir las adecuaciones y arreglos para un mejor y cómodo espacio en nuestras antiguas instalaciones para una mayor comodidad y mejor servicio.
- ❖ Se ha continuado fortaleciendo nuestra parrilla de programación asistida.
- ❖ Durante el año 2025 no se realizó mantenimiento a los equipos esperando el traslado a las nuevas instalaciones.

Se logro trabajar en todas las actividades que se iban presentando día a día tanto en la parte administrativa, programación, edición y atención al público.

Después de discutido y analizado el informe, fue aprobado por unanimidad.

B. INFORME DEL PRESIDENTE

Inicio con el debido agradecimiento a todos ustedes que son honran con su presencia, y de manera especial a los a los que han estado al frente de este medio social.

CALLE 15 No. 14 -51 CEL. 322 872 8472 VILLANUEVA - SANTANDER



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA
VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

Agradecimiento a Sandy Gisela Campos Pérez, contadora, por su gestión y por la elaboración de los informes contables que hemos escuchado y que nos permiten tener una visión de cómo nos hallamos al iniciar este año.

Igualmente agradezco a Mireya Gómez Eslava y Martha Yaneth Sarmiento Olarte, por su dedicada labor de atención a la comunidad y sus servicios de programación, locución y así mantener activa nuestra emisora.

Ha estado pendiente y presente en cada actividad realizada por la emisora por que le gusta y quiere que cada día se fortalezca la parrilla de programación.

En el año 2025 se presenta una perdida siendo una alerta que nos lleva a realizar actividades extras para la consecución de recursos.

Debemos enfrentarnos a la tecnología pues existen muchas emisoras virtuales que nos han venido orillando un poco a las emisoras comunitarias.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a todos los asociados su interés y sentido de pertenencia para el bien de la comunidad.

Después de discutido y analizado el informe, fue aprobado por unanimidad.

C. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

los miembros de la junta de vigilancia de la emisora **VILLANUEVA STEREO**, presentaron un saludo cordial y afectuoso a todos los asistentes a esta asamblea anual. Igualmente resaltan la labor que se viene desempeñando para el beneficio de la misma. La junta de vigilancia siempre ha estado atenta en las diferentes actividades que ha realizado la emisora tanto en la parte administrativa como en lo relacionado con la programación.

Agradece a la representante legal, contadora y programadores por su labor diaria.

Se realizaron visitas periódicas a los estudios para verificar que todas las actividades que se estipulan se cumplan.

Después de discutido y analizado el informe, fue aprobado por unanimidad.

09. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA
VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

La señora **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**, contadora de la EMISORA expresa su saludo a los asistentes, inicia diciendo que los que los estados financieros comparativos año gravable 2025-2024 con sus respectivas notas, fueron enviados junto con la citación a la asamblea y procede a exponer su informe, dando las explicaciones detalladas sobre los movimientos contables y los conceptos que integran las diferentes partidas de los Estados Financieros a consideración.

En primer lugar, manifiesta que la contabilidad y los estados financieros fueron presentados bajo el marco técnico normativo de información financiera para microempresas grupo 3 y resalta los siguientes datos:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
A DICIEMBRE 31 DE 2025	
ACTIVO	72.721.612
PASIVO	12.817.068
PATRIMONIO	59.904.544
PASIVO + PATRIMONIO	72.721.612

RESULTADO DEL EJERCICIO	2025	2024
Ingresos por actividades ordinarias	77.739.832	81.257.328
Otros ingresos	25.102.612	40.148.229
Devoluciones en ventas	150.000	-
Gastos por actividades ordinarias	106.512.377	96.989.141
Otros gastos	325.294	417.240
Utilidad (perdida) antes de impuestos	(4.145.227)	23.999.176
Impuesto de Renta y complementarios	-	563.000
Resultados del ejercicio	(4.145.227)	23.436.176

La contadora expresa que en el año 2025 se presentó una pérdida de \$4.145.227 lo cual no se había presentado, por lo menos en los 14 años que lleva prestando sus servicios a esta asociación, expuso que fueron varios los factores que influyeron en esta situación, el certificado de intereses de Copvillanueva fue expedido sin el dato de cuantos fueron los ingresos pendientes por cobrar a esta entidad, se complica la solicitud a esta entidad



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

porque nosotros lo requerimos para el mes de Enero de cada año para consolidar la información contable y presentar los informes contables al Ministerio, pero ellos tienen hasta el mes de marzo para expedirlo, No se hubo contrato con el municipio de Villanueva, puesto que todo lo están haciendo a través de las redes sociales, lo que disminuye nuestros ingresos y manifiesta que aunque se presentaron pérdidas es una oportunidad para reevaluar el tema de las redes sociales y estar más activos en ellas, se debe destacar que este año también participamos en la CONVOCATORIA del MINTIC la cual fue ganada y expresa su felicitación a la representante legal y la secretaria por sus esfuerzos para la participación de este proyecto.

Estos son los principales saldos:

CAJA GENERAL	663.379
BANCO AGRARIO	6.980.624
COPVILLANUEVA	19.904.228

Contamos con un CDAT por valor de \$30.000.000 en la entidad de Copvillanueva.

En la actualidad la asociación cumple con requisitos de la facturación electrónica, nómina electrónica, documento soporte electrónico y recepción de facturas a crédito

Con el ministerio nos encontramos al día en los pagos hasta el 31 de diciembre de 2025. Los patrocinios de transmisión de la celebración eucarística ha sido un rubro que nos ha fortalecido.

Los Estados Financieros del año gravable 2025 son sometidos a consideración de la asamblea general, siendo aprobados por Unanimidad y se anexan a esta acta.

REINVERSION DE UTILIDADES

La contadora inicia informando que en el 2025 se presentaron pérdidas pero que hay saldos de las utilidades/ excedentes de 2024 y sus saldos son los siguientes:

ASIGNACION PERMANENTE EDUCACIÓN, SGSST, CALIFICACIÓN DIAN, REQUERIMIENTOS LEGALES Y FACTURACION ELECTRONICA	
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2024	878.648
MAS UTILIDADES DEL 2024	9.000.000
MENOS UTILIZADO EN EL 2025	5.027.000



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA
VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025	4.851.648
------------------------------	-----------

ASIGNACIÓN PERMANENTE DE COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REQUERIMIENTOS MINISTERIO Y REPARACIONES LOCATIVAS	
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2024	6.095.405
MAS UTILIDADES DEL 2024	14.436.176
MENOS UTILIZADO EN EL 2025	335.000
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025	20.196.581

TOTAL ASIGNACIONES PERMANENTES	25.048.229
--------------------------------	------------

En total a 31 de Diciembre de 2025 el saldo de las asignaciones permanentes es de: \$25.048.229

10.AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITUD CALIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ANTE LA DIAN SEGÚN LEY 1819 DE 2016 Y DEC. 2150 DE 2017

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, introdujo cambios importantes al artículo 356 del Estatuto Tributario, entre los cuales se destaca que los contribuyentes del régimen tributario Especial para pertenecer al mismo, deben realizar la solicitud de calificación ante la Dian, la cual determinará si pertenece a este régimen. Dicha calificación se debe realizar una vez al año, De igual forma el artículo 360 del Estatuto Tributario define un plazo máximo de 5 años para reinvertir las utilidades o excedentes a través de asignaciones permanentes que no podrán superar este plazo.

En consecuencia, el decreto 2150 de diciembre de 2017 desarrolla el procedimiento para la actualización anual que deben realizar las entidades pertenecientes al régimen tributario especial. La entidad para continuar en el régimen, en el 2020 dio cumplimiento a lo establecido, este año se debe adelantar el proceso de Actualización del Registro Web durante los seis primeros meses de cada año, el plazo máximo para este proceso es el 30 de junio de 2025

De igual forma en esta Asamblea se debe autorizar al representante legal para realizar el trámite de calificación y por ende el de registro web.

Prosigue el presidente de la Asamblea, quien invita a los delegados a dar sus apreciaciones y expresar las decisiones al respecto.



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA
VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

Finalizado este momento, la Asamblea General por unanimidad, AUTORIZA a la señora Martha Yaneth Sarmiento Olarte Representante Legal, realizar los trámites requeridos para la gestión de Solicitud Calificación,

Actualización, registro web y Permanencia en el Régimen Tributario Especial, ante la DIAN, en las fechas estipuladas por esta entidad. (Se Anexa autorización al representante legal firmado por el presidente y secretaria de la asamblea).

11. INDICACIONES ADICIONALES DE LA ASAMBLEA GENERAL POR PROCESO DE SOLICITUD CALIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ANTE LA DIAN

En este momento, la Asamblea General por unanimidad, establece las siguientes indicaciones que regirán a la Asociación:

1. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
2. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
3. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El padre Miguel Ángel Jerez nos informa que la remodelación de las nuevas instalaciones ya se encuentra en su fase final y durante próximos días se hará la entrega oficial, donde quedará definitivamente las instalaciones de la emisora Villanueva Stereo.
- En cuanto a los contratos con el personal de la emisora se enviará preaviso a cada uno de los empleados y será la junta directiva quien determine los ajustes salariales de cada año, el cual se venía haciendo de acuerdo al aumento salario mínimo como la había autorizado la asamblea años atrás, pero como el aumento del salario en 2026 fue del 23% la junta se reunirá en los primeros



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA

VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

días del mes de enero y los contratos van con una duración de un año y la junta toma la determinación de su continuidad.

- Fue leído el informe del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enviado por la señora Lina Paola Vesga Reyes el cual sugiere que la Representante Legal sea nombrada por nomina a lo cual la señora contadora responde que sería lo ideal, pero que se debe tener en cuenta que un empleado de nómina requiere del pago de prestaciones sociales y no es viable por la falta de recursos, se debería conseguir más publicidad para aumentar los ingresos, se debate el tema y se concluye que continua con un contrato de prestación de servicios por el mismo salario, después de discutido el informe fue aprobado por la asamblea y se ratifica la continuidad en su cargo con un pago mensual de 307.500 mil pesos.
- Para este año 2026 a partir del mes de Julio, se debe implementar el horario laboral para los empleados de 42 horas semanales
- Debido a conflictos que ha tenido el señor Julio Cear Macias con otras asociaciones y por las atribuciones que se ha tomado visitando Emisoras e informando que va de nuestra parte, se sugiere no permitirle la entrada como programador ni cubrir espacios para evitar inconvenientes futuros.
- El señor Libardo Carreño Fuentes tiene contrato por voluntariado, recibe honorarios por la realización de los espacios: música y mensajes de 5:00 a.m. a 6:00 de la mañana de lunes a sábado por un valor de \$ 369.000 mil pesos, y cooperativismo en marcha de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes por un valor \$ 369.000 mil pesos, el señor Juanito Ribero Caballero nos paga el 50% de la publicidad seguida para este espacio.
- La señora Martha Yaneth Sarmiento Olarte hace la pregunta a la señora contadora sobre el pago adicional que ella solicita al presentar la información exógena y registro web, puesto que este trabajo hace parte de su actividad como contadora, a lo cual ella responde que al iniciar su trabajo como contadora de la emisora en el 2012 esta información no se presentaba y al transcurrir de los años, con el cambio en la normatividad ha quedado obligada a su presentación, este cobro se realizado desde hace varios años atrás puesto que la elaboración y presentación de la Información Exógena, así como la actualización del registro web, constituyen unas obligaciones tributarias independientes que requieren procesos adicionales de análisis, validación, conciliación y depuración de la información contable y fiscal de la asociación, también está el tiempo, la responsabilidad profesional y el riesgo asociado a la correcta presentación de estas obligaciones, por lo cual se genera honorarios adicionales a los correspondientes a los servicios contables y tributarios habituales.



ASOCIACION DE COMUNICACION COMUNITARIA VILLANUEVA STEREO

NIT. 804.003.724-4

"Somos la Nueva Alternativa en Comunicación Social"

- Se sugiere hablar con Cristian Gómez para motivarlo a crear y hacer espacios radiales en la emisora a lo cual ya se había hecho por parte de las señoras Martha y Mireya y da su respuesta que, si está interesado, pero más adelante.
- Se debe buscar nuevos talentos que les guste hacer radio, crear nuevos espacios en nuestra parrilla de programación, que saquemos la emisora a la calle para crear más contenido en nuestras redes sociales e ir a la par con las emisoras virtuales, a lo cual el padre Miguel Ángel Jerez sugiere transmitir más contenido por el Facebook y enganchar la misa con la página de la parroquia y buscar personas conocedoras del manejo de redes sociales para recibir capacitación.
- El señor Libardo Carreño Fuentes pide que la Junta Directiva se reúna cada 2 meses como mínimo para dar conocer cómo va la emisora y evaluar el funcionamiento de la emisora.

13. APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.

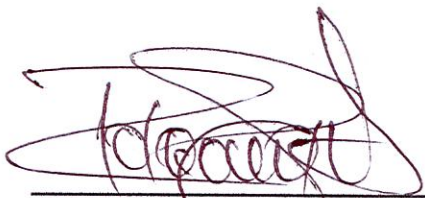
Por secretaria, se dio lectura al acta de la reunión, siendo aprobada por unanimidad por los presentes

14. FINALIZACIÓN

Se finalizó la asamblea siendo las 5:00 P.M.

En constancia, se firma el 14 de marzo de 2026 después de leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes

La presente acta es aprobada por unanimidad por todos los que en ella intervinieron.


RICARDO PINEDA ALVAREZ
Presidente Asamblea


MIREYA GÓMEZ ESLAVA
secretaria Asamblea


EVANGELISTA BAUTISTA DELGADO
Comisión revisión del acta


EDUARDO PINEDA ALVAREZ
Comisión revisión del acta